



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
Presidencia

RESOLUCION No. CSJBR15-219
Viernes, 04 de diciembre de 2015

"Por medio de la cual se publican unos resultados prueba de conocimientos convocatoria CSAJBA09-168"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACA Y CASANARE

En uso de sus facultades legales, en especial la conferida en los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, reglamentado mediante acuerdos expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, conforme a lo decidido en sesión del 3 de diciembre de 2015 y con fundamento en las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Mediante Acuerdo No. CSJBA09-168 del 9 de septiembre de 2009, esta Sala Administrativa, reglamentó el proceso de selección y convocó a concurso de méritos destinado a conformar los registros de elegibles para la provisión de los cargos de Carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá Casanare y de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja y sus oficinas adscritas.

La Sala Administrativa del Consejo superior de la Judicatura mediante correo electrónico radicado en esta sala el 30 de septiembre de 2015 comunicó que en Coordinación con la Universidad Nacional se había Programado la presentación de la prueba del señor GILBERTO ALARCÓN FAJARDO, para el día 9 de octubre de 2015 a las 10:00 a.m.

Llegados el día y hora señalado el señor ALARCÓN FAJARDO presentó prueba de aptitudes y conocimientos para el cargo de Profesional Universitario Grado 11 dentro del concurso de méritos para empleados de carrera de los Consejos y Direcciones Seccionales de la Judicatura denominado convocatoria 2.

Mediante oficio CJOFR15-3775 del 27 de noviembre de 2015 la Unidad de Administración de la Carrera Judicial informó el puntaje total obtenido por el señor GILBERTO ALARCÓN FAJARDO.

Por lo anterior, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, en uso de sus facultades legales dispuso la publicación de los resultados obtenidos por el aspirante para los cargos, en las mencionadas pruebas.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare,

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Publicar los resultados finales obtenidos por el aspirante GILBERTO ALARCÓN FAJARDO en la prueba de aptitudes y conocimientos, en desarrollo del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja y sus oficinas adscritas, convocado mediante Acuerdo CSJBSA09-168 de 2009, así:

Nombre / Cargos	Cédula	Grupo	Prueba de Aptitudes	Prueba de Conocimientos
- ALARCÓN FAJARDO GILBERTO Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial).	41511653	5	618,86	N.A.A
Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial).			627,28	N.A.A

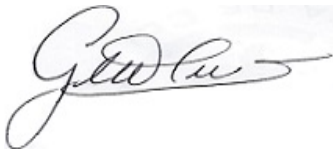
ARTICULO 2º: En los términos del numeral 6.1.1 del Acuerdo No. CSJBA09-168 de 2009, sólo quienes obtuvieron un puntaje igual o superior a ochocientos (800) puntos tanto en la prueba de aptitudes como en la prueba de conocimientos, no continúan en el concurso.

ARTICULO 3º: La presente resolución se notificará mediante su fijación por un término de ocho (8) días hábiles, en la Secretaría de esta Sala Administrativa, y a título informativo publíquese en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co).

ARTICULO 4: Contra la decisión contenida en esta resolución, podrán interponerse los recursos de reposición y apelación, dentro de los tres (3) días siguientes a la desfijación de esta resolución, por escrito dirigido a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2015.



GLADYS ARÉVALO
Presidenta

Elaboró: GA/Neca Sala del 3/diciembre/2015